



**ACUERDO NUMERO 01/2020, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, RELATIVO AL ESQUEMA DE TRABAJO Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA EN LAS DIRECCIONES, AREAS Y DEPARTAMENTOS, POR EL FENÓMENO DE SALUD PÚBLICA DERIVADO DEL VIRUS COVID-19.**

**CONSIDERANDO**

Que el 30 de enero del año 2020, la organización mundial de salud declaro emergencia de salud pública de importancia internacional el brote y propagación del virus 2019-NCOV de la familia coronavirus, el cual posteriormente se denominó COVID-19 y que por su alto nivel de contagio y gravedad fue declarada como pandemia el 11 de marzo de este mismo año.

Que el consejo de salubridad general en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo del 2020 acordó que se reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARSCOV-2 en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Que el consejo de salubridad general emitió el acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia el cual fue publicado en el diario oficial de la federación el 31 de marzo del 2020 y estaría vigente hasta el 30 de abril del 2020.

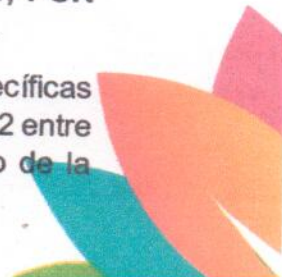
Que las evidencias apuntan a que la razón oficial que propicia el aumento de casos de contagio es, que una vez importado, el virus se transmite rápidamente de persona a persona, derivado de la convivencia, interacción y cercanía en que estas pueden encontrar físicamente, bien sea a través de gotas que expulsan las personas infectadas y hacen contacto con nuestros ojos, nariz o boca, o por tocar objetos contaminados por el virus y posteriormente tocarse la cara, ojos o nariz sin haberse lavado las manos.

Que ante el incremento de los casos positivos en el municipio de Hopelchén del virus SARSCOV-2, es necesaria la implementación de medidas y acciones urgentes de prevención para los empleados del H. Ayuntamiento así como de la población del municipio de Hopelchén, derivado de las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de Salud.

Que por todo lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO NUMERO 01/2020, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, RELATIVO AL ESQUEMA DE TRABAJO Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA EN LAS DIRECCIONES, AREAS Y DEPARTAMENTOS, POR EL FENÓMENO DE SALUD PÚBLICA DERIVADO DEL VIRUS COVID-19.**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo tiene como objetivo activar medidas específicas preventivas con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio por SARSCOV-2 entre los empleados del H. ayuntamiento del municipio de Hopelchén, así como de la



ciudadanía en general que realizan algún trámite o requieren algún servicio de esta institución pública.

**SEGUNDO.-** Quedan suspendidas temporalmente a partir del día 6 de julio del año 2020, hasta nuevo aviso, las labores presenciales en cada dirección, área y departamento del H. ayuntamiento del municipio de Hopelchén, esta medida aplica a todos los servidores públicos que la integran, a excepción de quienes deban cumplir su guardia presencial con las medidas y cuidados previamente implementados, por el departamento de Recursos Humanos.

**TERCERO.-** Quedan suspendidos temporalmente hasta nuevo aviso todos los trámites administrativos, que se realicen en las direcciones, áreas y departamentos del H. ayuntamiento del municipio de Hopelchén.

**CUARTO.-** Los servicios para la ciudadanía en general estarán vigentes y se estarán prestando tal y como se establece dentro del **ANEXO 1**, de este mismo instrumento.

Para una mejor coordinación con la población en especial de las personas que se encuentren en una situación vulnerable, se pone a su disposición los siguientes teléfonos para emergencias.

- Protección Civil del H. Ayuntamiento de Hopelchén: 996 822 01 89
- Policía Municipal de Hopelchén 981 814 3917

**QUINTO.** Lo anterior con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución política del Estado de Campeche; 69 Fracciones IV, V, VI, XII, XIV, XVII y XXII y 71 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2, 4, 7, 36 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén y 4, 36, 39 y 49 del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Hopelchén.

Dado en las oficinas de la presidencia municipal ubicada en la calle 20 número 119 por 19 y 21 colonia centro de la ciudad de Hopelchén, Campeche, siendo las trece horas del día viernes tres de julio del año dos mil veinte.

Atentamente



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2018 2021

**LCDA. SANDY ARELI BAAS CABICH**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE HOPELCHÉN**



ANEXO 1.

ACUERDO NO. 01/2020, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, RELATIVO AL ESQUEMA DE TRABAJO Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA EN LAS DIRECCIONES, ÁREAS Y DEPARTAMENTOS POR EL FENÓMENO DE SALUD PÚBLICA DERIVADO DEL CIRUS COVID-19

Dirección	Horario	Días	Servicios
Protección Civil	24 horas	Lunes a Domingo	Poda de árboles Combate de Incendios y Accidentes Carreteros Combate de Insectos (Abejas, Hormigas, Pulgas y Gusanos) Búsqueda y Rescate de personas extraviadas
Tesorería	9 am a 2 pm	Lunes-Miércoles-Viernes	Recaudación de Impuestos (Departamento de Ingresos) Predial y catastral (Departamento de Catastrtro)
Servicios Públicos			Alumbrado Público Limpieza de Calles
	9 am a 2 pm	Lunes-Miércoles-Viernes	Mantenimiento de Parques y Jardines. Mantenimiento del Panteón Municipal (Limpieza)
			Mantenimiento de Sanitarios Públicos
			Mantenimiento del Mercado Municipal (Limpieza de áreas)
	5 am a 4 pm	Lunes a Domingo	Rastro Municipal (Control de sacrificios de animales porcinos y vacunos) Recolección de Basura
Agua Potable	8 am a 2 pm	Lunes a Viernes	Pago de Servicio de agua potable Reparación de fugas de agua
Obras Públicas	8 am a 2 pm	Lunes a Viernes	Cambio de Usuario de Agua Potable Mantenimientos de calles (bacheo)

Nota: Los Servicios no contemplados en el presente anexo, estarán temporalmente suspendidos hasta nuevo aviso, en caso de consulta, dudas o información al respecto, en cada Dirección del H. Ayuntamiento estará al menos un personal de guardia, por lo que en caso de ser requerido llamar al número telefónico 9968220018